

## Evolución histórica de los centros educativos públicos en Hidalgo, México (1869-2018)

### Historical evolution of public educational centers in Hidalgo, México (1869-2018)

Edgar Manuel Castillo Flores <sup>a</sup>, Isaí Ortiz Lazcano <sup>b</sup>

---

#### Abstract:

In the state of Hidalgo, Mexico, the evolution of the public education sector has undergone a broad journey that has treasured an important historical, political, social and cultural legacy to the entity. Thus, since its configuration, as one more entity in the country, the various educational areas of the state have evolved. This text is an investigation, mostly descriptive, that seeks to contribute to the analysis related to the expansion and educational coverage of educational work centers in Hidalgo. The objective is to describe and analyze the historical evolution, up to the present, that the public educational system keeps in the entity, covering its different levels of training. This, through a historical-descriptive analysis, based on the compilation of texts related to the subject and geo-referenced elements, with spatial dimensions expressed in a series of maps. The purpose is to present and emphasize the importance of the historical and institutional legacies of state education, whose elements show the great achievements of public education in Hidalgo.

#### Keywords:

Hidalgo. Public educational system, Historical evolution. Panorama.

---

#### Resumen:

En el estado de Hidalgo, México, la evolución del sector educativo público ha experimentado un amplio recorrido que ha atesorado un importante legado histórico, político, social y cultural a la entidad. Así, desde su configuración, como una entidad más del país, los diversos ámbitos educativos del estado han ido evolucionando. El presente texto es una investigación, en su mayoría descriptiva, que busca contribuir al análisis relacionado con la ampliación y cobertura educativa de los centros de trabajo educativos en Hidalgo. El objetivo es describir y analizar la evolución histórica, hasta la actualidad, que guarda el sistema educativo público en la entidad, abarcando sus diferentes niveles de formación. Esto, mediante un análisis histórico-descriptivo, fundamentado en la recopilación de textos relacionados con el tema y de elementos geo-referenciados, con dimensiones espaciales expresadas en una serie de mapas. La finalidad es presentar y enfatizar la importancia de los legados históricos e institucionales de la educación estatal, con cuyos elementos se muestran los grandes logros que ha tenido la educación pública hidalguense.

#### Palabras Clave:

Hidalgo, Sistema educativo público, Evolución histórica, Panorama

---

#### Introducción

En el marco de la conmemoración del 150 aniversario de la erección del estado de Hidalgo, es indudable que se ha experimentado un amplio periodo que ha atesorado un importante legado histórico, político, social y cultural, que ha visto el pasar de generación tras generación de hidalguenses, quienes con su actuar cotidiano, han aportado considerables avances al desarrollo de la

entidad. Así, hay un antes y un después, a partir de esta fecha emblemática en los distintos ámbitos de la palestra social del estado.

En este sentido, en un esfuerzo por contribuir en el análisis sobre el desempeño, ampliación y cobertura del sistema educativo público y considerando diversas dimensiones de tipo espacial, el Colegio del Estado de Hidalgo y la Secretaría de Educación Pública de la entidad (SEPH), presentaron recientemente un estudio

---

<sup>a</sup> Autor de Correspondencia, El Colegio del Estado de Hidalgo, México, ORCID: <https://orcid.org/0000-0003-0717-9034>,

Email: [ecastillo@elcolegiodehidalgo.edu.mx](mailto:ecastillo@elcolegiodehidalgo.edu.mx)

<sup>b</sup> Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo, Estudiante de la Licenciatura en Ciencias de la Educación, México,

ORCID: <https://orcid.org/0000-0003-3857-5830> Email: [or385770@uaeh.edu.mx](mailto:or385770@uaeh.edu.mx)

inicial sobre esta temática, valiéndose de un conjunto de mapas referentes a la historia, características y brechas que ha experimentado el sistema educativo. Dicho estudio, parte desde la creación del estado el 16 de enero de 1869 hasta el panorama más reciente del año 2019 (Ruiz, 2020).

A partir de ese documento, es que surge la investigación relacionada con la evolución histórica de los centros educativos en Hidalgo. El objetivo es describir y analizar, de forma general, sus antecedentes históricos y el panorama actual que guarda el sistema educativo público, abarcando sus diferentes niveles de formación.

La finalidad es presentar y enfatizar la importancia de los legados históricos e institucionales de la educación de Hidalgo y contribuir en el escaso estudio, análisis e investigaciones relacionadas con el desempeño de la educación pública en el estado.

Para aproximarnos al estudio de esta realidad educativa, se realizó una revisión histórica institucional, en la que se destaca la evolución de las instituciones en sus distintos niveles, en nuestro caso, la educación pública en Hidalgo. Además, se aprovecharon las ventajas de los estudios descriptivos, pues estos se contribuyen a “dibujar” el recuento del fenómeno estudiado.

En su estructura, este artículo se compone de seis secciones. En las primeras cinco se realiza un recuento de los inicios de la instrucción pública en el estado de Hidalgo, señalando los aspectos más relevantes que configuraron el actual sistema educativo en la entidad, desde su erección hasta nuestros días.

En estas cinco son: la creación del estado (1869-1889), es decir, el inicio de la organización política y social de la entidad; el periodo porfirista (1890-1910), que visualiza el centralismo que caracterizaba en ese tiempo al sector; la época revolucionaria (1911-939), en la cual pese a la convulsión social del país, el sector educativo local continuó su evolución con miras a su proceso de consolidación, que tiene continuidad en la parte denominada contemporánea (1940-1980) y, finalmente, la quinta parte, que presenta la actualidad del sistema de educación pública (1981-2018). El escrito cierra con algunas notas finales como conclusión.

### **Método**

La metodología aplicada para este texto consideró dos elementos: el primero el contexto histórico, que enfatiza la importancia de los legados históricos e institucionales y el segundo, el enfoque descriptivo, pues en este tipo de estudios no se evalúa una hipótesis causal, sino que la recogida de datos se realiza en un único momento en el tiempo. Además, presenta una secuencia temporal en la recogida de los mismos. En los estudios descriptivos, el investigador se limita a medir la presencia, características o distribución de un fenómeno en una población en un

momento de corte en el tiempo (Hernández-Sampieri, Fernández y Baptista 2017).

En cuanto a las fuentes de información, se conformaron y estructuraron a partir de dos secciones. Primero, se realizó una revisión documental mediante un análisis de gabinete sobre los diferentes estudios, investigaciones y textos históricos existentes en materia educativa en Hidalgo, los cuales describen los principales antecedentes, desarrollo y evolución de los centros educativos.

En segundo lugar, se utilizaron elementos geo-referenciados y dimensiones espaciales expresadas en una serie de mapas incluidos en la recientemente publicación del Atlas de la Educación Pública en Hidalgo (Ruiz, 2020a). Esto, a fin de reflexionar la magnitud y amplitud de los centros de trabajo de instrucción pública alrededor de los 84 municipios que conforman al estado. Los datos del Atlas provienen de la Secretaría de Educación Pública de Hidalgo (SEPH), en específico del Sistema de Información y Gestión Educativa, del Sistema Nacional de Información de Escuelas y del Catálogo de los Centros de Trabajo. Así como, de la Estadística Básica, Resumen 911 (2017-2018) que recopila la SEPH.

Los datos fueron plasmados a partir de una mega base dinámica de datos geo-referenciados de todas las escuelas de formación pública de Hidalgo, en sus distintos niveles de educación, identificados por su clave de centro de trabajo y, a su vez, presentados en mapas. La cartografía o arte de trazar mapas geográficos, es una forma de apropiación del espacio por parte de la sociedad que en él habita. Dependiendo de la conciencia que una sociedad posea, respecto a la porción de territorio donde se ha asentado, será también el grado de interés que tenga hacia él. En ello van implícitas la inserción exitosa o defectuosa de esa sociedad y la interacción del grupo con el medio donde vive.

De forma general, estamos ante un somero análisis que busca dar a conocer la evolución y estado actual de los centros educativos en la entidad, con apoyo de la reseña histórica y de las cartas geográficas del estado, tomando como temporalidad el año de creación del estado de Hidalgo -1869- hasta la fecha más reciente, el ciclo escolar 2018-2019.

Resulta importante mencionar que, no se está ante un recuento exhaustivo y especializado, por lo que en un futuro cercano, estos estudios podrían ampliar el conocimiento mediante la combinación de nuevas bases de datos que se superpongan a la base original.

En general, este texto se configura como un instrumento de usos amplios y múltiples, los cuales dependen del objetivo y la escala del análisis que se busque. Por ejemplo, la información contenida permite realizar estudios de brechas del sistema educativo y análisis de

su evolución, entre otros. Del mismo modo, el material puede ser aprovechado por profesores, investigadores, autoridades educativas, federales y estatales, e interesados en la educación.

Lo anterior, con el fin de conocer mejor su situación, identificar áreas de oportunidad y generar propuestas orientadas a su mejoramiento; también, contar con una base de datos que contenga características de los centros de trabajo educativos públicos de la entidad; otro aporte es configurarse como un instrumento para elaborar lineamientos o normativas que se definan las actividades descritas en el resumen narrativo de una Matriz de Indicadores y Resultados (MIR), necesaria para una adecuada planeación; ser un apoyo en el proceso de información para la selección de escuelas beneficiarias de programas con acceso público; utilizar la información para la toma de decisiones y mejora de políticas públicas, entre otras. En sí, se espera que el material sea de utilidad y contribuya a forjar un mejor nivel de análisis y discusión entre todos los actores sociales involucrados en fortalecer este sector estratégico del desarrollo estatal y nacional.

## 1. La creación del estado (1869–1889)

*Fue el maestro a la aldea y al villorrio...  
y empezó a trabajar*

(SEP, 1987:205)

Dando cumplimiento a lo establecido en el Art. 72 de la Constitución de 1857, relativo a la creación de nuevas entidades federativas, el 15 de enero de 1869, el Congreso de la Unión de México aprobó el Decreto respectivo a la creación del estado de Hidalgo. A partir de esta legislación, se estableció que el nuevo estado comprendía 11 Distritos: Actopan, Apan, Huascalzoya (posteriormente denominado Atotonilco el Grande), Huejutla, Huichapan, Pachuca, Tula, Tulancingo, Itzmiquilpan (Ixmiquilpan), Zacualtípán y Zimapán (Ruiz, 2000a).

Al darse la creación del estado, varias poblaciones, tales como Actopan, Tula y Tulancingo, aspiraron a configurarse como la capital del mismo. Inicialmente, se estableció como capital el municipio de Actopan. Sin embargo, por carecer de la infraestructura y elementos necesarios para su desempeño administrativo y, en gran medida, debido al pronunciamiento de otros ayuntamientos, diez días después, el Ejecutivo Federal estableció que la población de Pachuca fuera reconocida como la capital del estado. Las razones eran, en buena medida, porque Pachuca era el eje de la economía de la región y que, al conformarse como capital, se convertiría en el epicentro del sistema político estatal (Ruiz, 2000). Así, cuando el entonces Presidente de la República, Benito Juárez, designó como Gobernador provisional al Coronel Juan Crisóstomo Doria, su toma de posesión fue

en la ciudad de Pachuca, el 27 de enero de 1869 (Menes-Llaguno, 2013).

Aunque el estado de Hidalgo se erigió como una nueva entidad, continuaron en vigor las mismas leyes y las mismas autoridades del antiguo Estado de México. Por lo que, las primeras tareas del Gobernador provisional fueron, convocar a elecciones para designar al primer Gobernador del estado, así como organizar la elección de los Diputados que integrarían el primer Congreso local, que sería el órgano legislativo encargado de redactar la primera Constitución política de la entidad.

Así, la construcción de un proyecto educativo para el estado de Hidalgo, estuvo relacionado con el triunfo decisivo de los liberales en el poder y la restauración de la república en 1867. Esto quiere decir que, el sustento pedagógico y social de la educación en el país, fueron los principios liberales positivistas de “libertad, orden y progreso”. Además, dicho proyecto educativo tenía como antecedentes la Constitución Federal de 1857 y la Ley de Instrucción Pública del Estado de México, del 21 de abril de 1868, que establecían a los municipios como los responsables de la instrucción pública en los estados (Toledano, 2012).

En este sentido, dichas reglamentaciones dejaron al recién creado estado de Hidalgo una herencia de 160 escuelas para niños y 21 para niñas. Estas últimas, se conocían como escuelas “amigas” (Revuelta y Cano, 2010). Las escuelas existentes no disponían de muchos recursos para adquirir útiles escolares y libros. Por tanto, carecían de los elementos necesarios para su adecuado funcionamiento. Además, los útiles escolares solo eran entregados a los niños de escasos recursos.

No obstante lo anterior, cuatro meses le bastaron al Coronel Juan C. Doria para realizar una notable labor educativa, pues al conducir su gestión, el día 28 de mayo de 1869, entre las acciones implementadas, se destacó la creación del Instituto Literario y Escuela de Artes y Oficios, que funcionó como escuela de educación secundaria y superior. Casi un siglo después, en 1961, este plantel se convirtió en la Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo (UAEH). También, fundó poco más de 150 escuelas de educación primaria, que junto con las ya existentes, albergaron en ese tiempo a un total de 16,321 alumnos (Menes-Llaguno, 1978 y 2013).

Otro aspecto importante en el periodo provisional, fue que se realizó el primer mapa que identificaba los límites del estado. La primera carta geográfica fue obra del ingeniero topógrafo Ramón Almaraz, quien tenía un gran conocimiento de la región central del país y por supuesto, del nuevo estado. El mapa muestra la división de Hidalgo, en 13 distritos, 52 municipios, 22 municipalidades, 403 pueblos, 176 haciendas, 1,008 rancherías, y 404,207 habitantes.

Entre los datos generales, contenidos en el mapa sobre el ramo educativo, se observa el conteo previamente descrito, de 395 escuelas y 16,321 alumnos inscritos. Así mismo, se menciona que los distritos con mayor número de alumnos eran Huejutla (2,562), Pachuca (2,486), Ixmiquilpan (1,930), Tula (1,894) y Zacualtipán (1,855), mientras que el mayor número de escuelas se concentraba en los municipios de Huejutla (63), Huichapan (54), Pachuca (45), Tulancingo (38) e Ixmiquilpan (38), tal como se muestra en el siguiente mapa.

Figura 1. Mapa de Inicio de la educación en Hidalgo, 1869



Fuente: Carta del estado de Hidalgo, 1869, consultada en la Mapoteca Manuel Orozco y Berra. Recuperado de <http://w2.siap.sagarpa.gob.mx/mapoteca/mapas/1839-CGE-7246-A.jpg>

A pesar de los esfuerzos mencionados, en agosto del mismo año (1869), varios maestros renunciaron a su trabajo debido a las condiciones laborales y por los bajos salarios que percibían. La respuesta del recién electo gobierno, de Antonino P. Tagle, fue que continuaran laborando al frente de las escuelas, hasta que se publicara la nueva Ley de Hacienda, la cual otorgaría los recursos necesarios para generar su pago. No obstante, el 12 de octubre de 1869, se expidió el Decreto N°25, que dio paso a la creación de una contribución especial para los gastos de las “Escuelas Municipales de Primeras Letras”. Dentro del mismo Decreto, también se estableció que debía conformarse una escuela en todo lugar que tuviera 300 habitantes en el estado. Y, se declararon obligatorias la instrucción rudimental y la primaria, facultando a la autoridad municipal a imponer multas a padres o tutores que no mandaran a sus hijos o tutorados a la escuela (Manzano, 1950).

Por otro lado, se conformó un “Cuerpo Consultivo de Instrucción Primaria”, que tuvo como primer acuerdo, tener las mejores condiciones posibles en el edificio de la ex Colecturía, a fin de establecer la escuela municipal de

Pachuca, la cual operaría conforme al sistema Lancasteriano. Casi al mismo tiempo, se creó la “Sociedad Protectora de la Instrucción Secundaria”, que funcionaría como escuela de educación secundaria y superior (Manzano, 1950).

Para 1878, el número de escuelas en el estado se duplicó, pues ya se contaba con 364 para niños, 54 para niñas y 32 mixtas. Además, se contabilizó a 46 escuelas particulares para niños y 22 para niñas. En relación al censo escolar, de acuerdo con Manzano (1950), había aproximadamente una escuela por cada 9,000 habitantes, con asistencia diaria de 19,290 alumnos, de los cuales, 15,819 eran niños y 3,371 niñas.

Por otra parte, desde la erección del estado y durante los siguientes nueve años, la instrucción pública se mantuvo reglamentada por la Ley de Instrucción Pública del Estado de México de 1868. Pero, en 1877, el Congreso Local de Hidalgo expidió la primera Ley de instrucción 296. Esta legislación, dividió la educación en tres categorías: rudimentaria, primaria y secundaria. Las dos primeras se declararon obligatorias para las niñas y niños de seis a doce años. La rudimental debía impartirse en los lugares que tuvieran al menos quinientos habitantes y la primaria, en todas las cabeceras municipales. Mientras que la secundaria, era para personas de doce años en adelante.

Posteriormente, el 14 de octubre de 1879, cuando el estado tuvo diez años de vida independiente, el Congreso local expidió una nueva Ley de Instrucción educativa, que dividió la enseñanza en cinco clases: rudimental, primaria, preparatoria, profesional y artes y oficios. Además, prohibió la enseñanza religiosa en las escuelas públicas, pero dejó esta libertad de enseñanza a las escuelas particulares, bajo la vigilancia oficial. En el mismo año, se establecieron, en todos los municipios, las “Juntas de Vigilancia”, que tenían la obligación de informar al gobierno todos los asuntos relacionados con las escuelas, a fin de detectar errores y corregirlos.

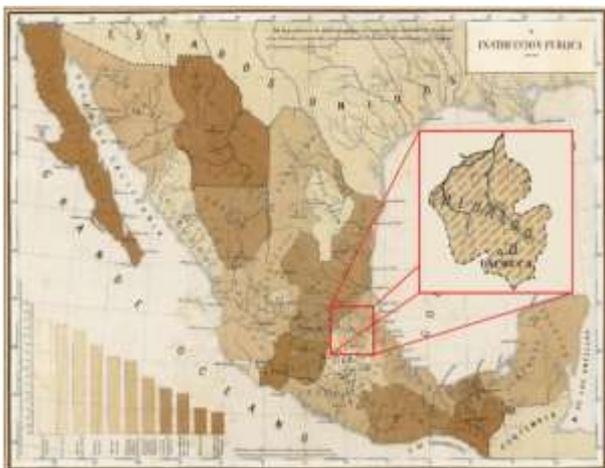
Para 1892, con base en los datos del censo poblacional, el estado de Hidalgo tenía 506 escuelas para niños y 95 para niñas, con una asistencia de 15,146 niños y 3,082 niñas, cuyo sostenimiento, por la cantidad de 145,354.00 pesos, provenía de los municipios, sin contar con las subvenciones que aportaba el gobierno estatal (Manzano, 1950).

En los años siguientes, los ayuntamientos y el gobierno del estado establecieron diversas disposiciones para mejorar la instrucción pública, aumentando su presupuesto, el número de escuelas y la vigilancia activa. Este último aspecto, se logró mediante la división del estado en cinco zonas escolares con un inspector en cada una. Habían pasado veinte años, de la creación del estado y para 1889, las 599 escuelas eran atendidas por 691 profesores. Sin embargo, estos eran profesionales

no titulados y los pocos instruidos eran de la Compañía Lancasteriana (Manzano, 1950).

En 1885, el geógrafo e historiador, Antonio García Cubas, publicó un par de obras que fueron recibidas con buenas aprobaciones por parte de las sociedades geográficas más prestigiosas de América y Europa. La primera fue el Atlas pintoresco e histórico de los Estados Unidos Mexicanos (García Cubas, 1885a), que contiene trece láminas donde se exponen mapas temáticos, rodeados por pequeñas cromolitografías. La segunda, fue el Cuadro geográfico, estadístico e histórico de los Estados Unidos Mexicanos (García Cubas, 1885b), que era un complemento del anterior, como texto explicativo. Entre los mapas contenidos en la primera obra, sobresale el referido a la instrucción pública. En donde, se cita que “el estado de Hidalgo contaba con un total de 518 escuelas, de las cuales 442 eran para hombres y 76 para mujeres (ver Mapa 2). Además, señala que la asistencia era de 19,190 estudiantes, en su mayoría hombres (15,819) y con una cantidad importante de mujeres (3,371). El mapa es uno de los más bellos y representativos de México del siglo XIX, sin lugar a duda, una obra que plasma la esencia del panorama educativo de nuestro país de su tiempo” (García Cubas, 1885b:93).

Figura 2. Mapa Instrucción Pública en México, 1885



Fuente: Mapa Propiedad de los Editores Debray Sucesores, México. Recuperado de: <https://www.loc.gov/resource/g4410m.gct00137/?sp=7&r=-0.458,0.001,1.986,0.792,0>

## 2. Época Porfirista (1890-1910)

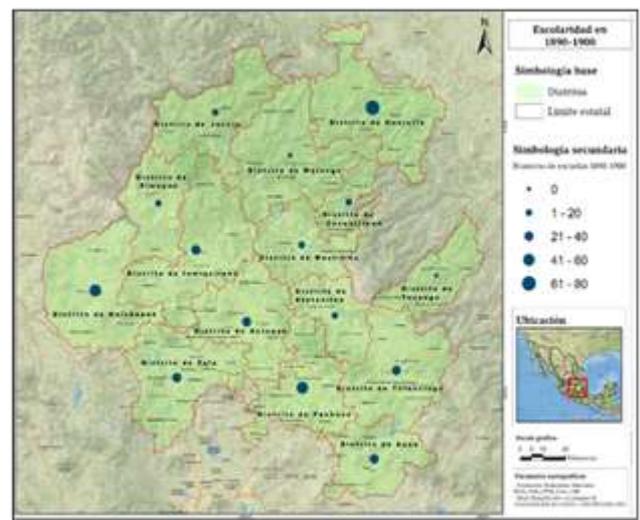
En 1890, pese a los grandes esfuerzos de organización, era evidente el descontrol que había en el sistema educativo en Hidalgo, pues los municipios atendían de forma dispar acorde a su competencia. Tal es el caso, que las autoridades municipales sustituían a los maestros que no eran de su agrado, generalmente, por otros de menor capacidad. Por ello, el 9 de abril de 1890,

el gobierno emitió un Decreto en el que se declaraba que las escuelas quedaban directamente a cargo del gobierno estatal. Con ello, los ayuntamientos terminaban su misión como encargados de la instrucción pública. Así, el gobierno estatal recibió un total de 599 escuelas, de las cuales 76 eran primarias y 523 rudimentales, siendo atendidas por 699 maestros (Manzano, 1950).

El 18 de febrero de 1897, se expidió el Programa de Estudios para las Escuelas Oficiales del Estado, que sería aplicado en las 523 escuelas existentes, con una matrícula de 24,915 alumnos. También, se reglamentó la división de cuatro distritos políticos para su supervisión. En noviembre de ese mismo año, se expidió una nueva Ley de Instrucción, que dividió y reglamentó la educación pública en: primaria elemental, primaria superior y Normal para profesores, así como a las escuelas nocturnas y los párvulos (Manzano, 1950).

En 1900, el censo reportó en Hidalgo una inscripción de 23,003 niños y 9,231 niñas, es decir un total de 32,234 alumnos que asistían a las 581 escuelas existentes en el estado. Sin embargo, 60,736 niños y 67,929 niñas, es decir 32,234 personas menores de 12 años, que aún no sabían leer ni escribir (SEP, 1987:205). Para 1902, había 569 escuelas, concentradas, principalmente en los distritos de Pachuca (156), Huejutla (70), Tula (57), Ixmiquilpan (49) y Tulancingo (44), como se muestra en el mapa.

Figura 3. Mapa La escolaridad en Hidalgo, 1902



Fuente: Elaboración propia con base a mapa distrital de la época, recuperada por Manzano (2005:113; 1950:42)

En los siguientes años, hubo variaciones en el número de escuelas. Por ejemplo, para 1904, había un total de 605, empero, para 1906 disminuyó hasta 558. Esto se explica, por la turbulencia producto de finales de la época porfiriana e inicio del movimiento revolucionario, que se presentó en todo el país en 1910 (Manzano, 1950). El índice de analfabetismo, a finales del Porfiriato

era desalentador, más de 70% de la población no sabía leer ni escribir y el régimen fracasó en llevar la escuela a todo el pueblo (Loyo y Staples, 2012).

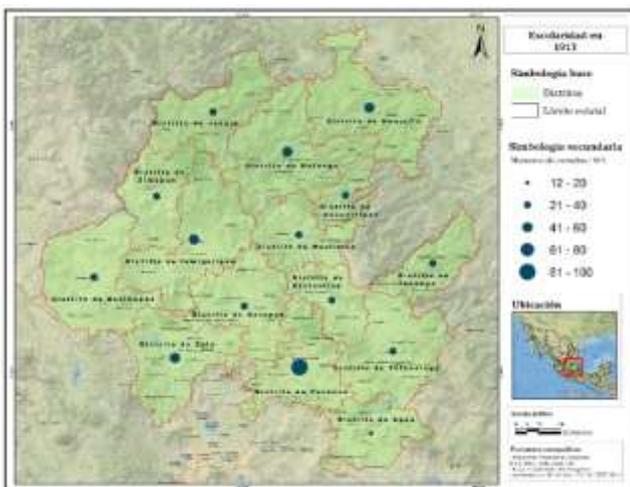
### 3. Época Revolucionaria (1911–1939)

El 13 de septiembre de 1910, se llevó a cabo el Congreso Nacional de Educación Primaria, el cual facilitó el intercambio de experiencias entre los maestros, así como, el conocimiento sobre el estado que guardaba la educación primaria en el país y planes para el futuro. En dicho evento, se rechazó centralización de la educación en el país, en su lugar, se proponía "confederar", "unificar sin uniformar", además de continuar implementando el "método machaca" (de repeticiones incesantes) (Loyo y Staples, 2012:142).

A pesar del contexto que se vivía, en 1910, nuevamente aumentó el número de escuelas en la entidad. De hecho, según el boletín escolar del Ministerio de Educación Pública, Hidalgo ocupaba el quinto lugar por el número de escuelas, entre todos los estados del país. Así, en 1913, el estado contaba con 738 escuelas, de las cuales 53 eran de primera clase, 109 de segunda y 576 de tercera (Ver mapa 4). A su vez, éstas se dividían en 415 para niños, 159 para niñas, 4 nocturnas, 3 párvulos, 1 correccional y 15 en la cárcel.

Ante el crecimiento de la matrícula escolar de esa época, era necesario seguir capacitando maestros para cubrir la demanda de profesores. Por ello, en julio 1913 inició sus operaciones la Escuela Normal "Benito Juárez", contando con 28 alumnos, que durante el curso fueron aumentando hasta llegar a los 42 (Manzano, 1950).

Figura 4. Mapa La escolaridad en *Hidalgo*, 1913



Fuente: *Elaboración propia con base a mapa distrital de la época, recuperada por Manzano (2005:14; 1950:44).*

En los años siguientes a la revolución, aún persistía la intranquilidad en todo el país. Por lo que era muy poco lo que podía realizarse por la educación, debido a los

frecuentes cambios de gobierno, al grado que se clausuraron muchas escuelas en los lugares ocupados por los revolucionarios. Para Hidalgo, esto ocurrió, principalmente en los distritos de Huejutla, Jacala y Molango.

No obstante, el movimiento revolucionario trajo consigo algunos beneficios, pues no solo se limitó al reparto de tierras, la industrialización del país o la construcción de la infraestructura necesaria para iniciar el desarrollo de la nación. También, fue necesario dotar de los instrumentos y elementos necesarios para que cualquier persona tuviera la oportunidad de acceder a la riqueza y al conocimiento. De esta forma, las escuelas servirían como una de las principales bases del nuevo país que estaba construyendo.

En el caso del proyecto educativo de Hidalgo, era imperativo comenzar a instruir a las tres cuartas partes de la población que aún carecía de educación y que, durante ese tiempo, lo ubicaban con la quinta posición de los estados más analfabetas de México. Además, se pretendía incorporar al 20 por ciento de hidalguenses que hablaban una lengua indígena, quienes de forma incorrecta fueron clasificados como analfabetas, por el simple hecho de no hablar español. También, se requería de forma urgente matricular al 80 por ciento de niños que, estando en edad escolar, no acudían a la primaria, o bien mantener a aquellos niños que desertaban una vez estando inscritos, debido a que tenían que laborar o porque las instalaciones y el personal docente no eran suficiente para atenderlos.

El Artículo 3º de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos de 1917, dio la pauta para la posterior creación de la Secretaría de Educación Pública (SEP), mediante el Decreto del 29 de septiembre de 1921 y su anuncio oficial, el 3 de octubre del mismo año (Solana, Cardiel y Bolaños, 1982). Este fue un acontecimiento favorable para cambiar la situación educativa del país, que facilitó las acciones para combatir el analfabetismo y la creación de nuevas escuelas. Con lo que se logró equilibrar un poco la desigual atención que los estados y municipios brindaban a los servicios de educación (Téllez, 2012).

José Vasconcelos, primer secretario de dicha institución, formuló un nuevo sistema educativo para atender las necesidades de instrucción y formación académica de todos los sectores sociales. En este periodo se encuentra el origen de lo que habría de ser la educación pública en México, la lucha contra el analfabetismo, la escuela rural, la difusión de bibliotecas, el impulso a las bellas artes y la investigación científica.

Uno de los aportes más importantes durante la gestión de Vasconcelos, fue la atención a la educación rural, ya que se crearon escuelas primarias y algunas normales rurales en todo el país. También se formaron las

misiones culturales, que eran grupos de docentes, profesionistas y técnicos que se dirigieron a diversas localidades rurales de México para capacitar maestros y trabajar en favor de las comunidades (Solana, *et al.*, 1982).

Sin embargo, en 1923, no había las mejores condiciones para desarrollar la enseñanza en el estado de Hidalgo, pues se tenía un escaso número de profesores que laboraban en el ámbito urbano, pero mayormente, en el ámbito rural. Esto, pese a que ya estaba en operación una escuela Normal en Molango, y a que se había creado la Delegación de Educación Federal en Hidalgo, la cual tenía como objetivo vigilar y hacer cumplir la política educativa. Pero, la necesidad de enseñar era mayor que la falta de preparación, el material escolar, los programas de estudio y la infraestructura.

Así, lo primero que buscó realizar el gobierno estatal fue adiestrar, en lo académico y profesional, a los pocos profesores que había en el estado y a los próximos que serían incorporados (Téllez, 2012). Empero, el tiempo no era suficiente y además, había que trasladarlos a la capital para realizar estas actividades. Aun cuando algunos maestros tuvieron la ventaja de contar con un título y se esforzaron por capacitar a sus improvisados pares académicos, las acciones no eran suficientes.

Frente a lo anterior, el entonces Gobierno Federal visualizó en la entidad un campo de oportunidad para iniciar una de sus principales actividades para el desarrollo de su política educativa nacional, "las misiones culturales". De este modo, en octubre de 1923, José Vasconcelos expidió el "Plan de las Misiones Federales de Educación", presentado por el diputado José Gálvez, quien tuvo como consultora a Gabriela Mistral, a quien Vasconcelos había invitado a venir a México para colaborar en la reforma educativa rural.

Tras la fundación oficial de las Misiones, en el municipio de Zacualtipán se llevó a cabo la primera Misión Cultural en Hidalgo, a través del Primer Instituto Social. Estuvo conformada por el Ing. Roberto Medellín, Jefe de la misión, y los profesores: de Educación Rural Rafael Ramírez Castañeda; de Jabonería y Perfumería, Isaías Bárcenas; de Curtiduría, Rafael Rangel; de Agricultura, Fernando Albiati; de Canciones Populares y Orfeones, Alfredo Tamayo; de Educación Física y encargado de las Prácticas de Vacunas, el Dr. Arnulfo Bravo. Además, este grupo fue acompañado por Juan Reyes Badillo, Delegado de la Secretaría de Educación Pública en la entidad (Huges, 1951).

La primera misión en Hidalgo construyó el modelo de los Institutos Sociales y también, fue la primera Normal Rural Ambulante. En ella se inscribieron 54 maestros rurales, 120 vecinos y 82 alumnos de primaria de los grados superiores.

Así, durante un mes de trabajo, los asistentes fueron capacitados y la Misión tuvo un éxito real y mediático, lo que permitió continuar con el proyecto en medio de un gran optimismo (Santiago, 1973). El impacto de las Misiones Culturales se observó en el crecimiento del número de escuelas, maestros y alumnos de educación primaria, que pasaron de 233 escuelas, 487 maestros y 17,673 alumnos en el año de 1924, a 462 escuelas, 834 maestros y 37,561 alumnos en 1928 (Manzano, 1950).

En sus inicios, las misiones culturales se movían de comunidad en comunidad, después de tres o cuatro meses de enseñanza. Sin embargo, hubo casos como en el Valle del Mezquital, en que las necesidades obligaron a que éstas fueran permanentes, para contar con profesores capacitados.

De esta forma, además de Zacualtipán, otros municipios que tuvieron importantes logros, como Tlanguistengo en 1925, Actopan en 1928 e Ixmiquilpan en 1932 (ver mapa 5). Incluso, en 1931, esto permitió el establecimiento de un Centro de Educación Indígena, en la comunidad de Atezcoco, y 39 escuelas primarias rurales, llamadas "Artículo 123", pues ese artículo constitucional exigía a los espacios industriales la construcción de aulas cercanas a sus instalaciones (Santiago, 1973; Manzano, 1950).

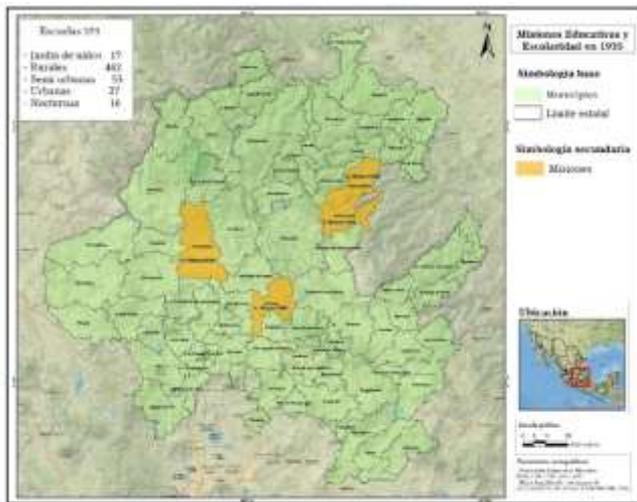
El arte de enseñar, que se desarrolló con las Misiones Culturales, se completó con la apertura de nuevas instituciones educativas. En 1926, inició actividades la Escuela Granja El Mexe, que después se convertiría en la Escuela Normal Rural Luis Villarreal, de El Mexe, Hidalgo. En 1937, en Apan se creó una normal rural. En ese mismo año, en la capital del estado, comenzaron a funcionar las escuelas: Artes y Oficios "Melchor Ocampo" y, Escuela Hogar y Arte Industrial "Corregidora de Querétaro" (SEP, 1987).

De esta forma, las Misiones Culturales y las escuelas Normales Rurales se convirtieron en importantes focos de influencia de las autoridades educativas en la región, ya sea porque sus alumnos eran reclutados en la zona, o porque la gente podía escuchar, mediante ellas, la única radio que había en la región o porque ayudaban en la salud de los niños, daban comida a los familiares de los estudiantes, curaban enfermos o representaban un vínculo con el gobierno para realizar diversas gestiones (Civera, 2001).

En 1935, Teodomiro Manzano (1950) contabilizó: 575 escuelas, siendo 17 jardines de niños, 462 rurales, 53 semiurbanas, 27 urbanas y 16 nocturnas, las cuales tuvieron 767 maestros (ver mapa 5). Para 1936, mediante un convenio entre la Secretaría de Educación Pública Federal y el Gobierno del estado, se federalizaron las escuelas públicas. Una vez que la Federación se hizo cargo de las escuelas, se estableció en Pachuca la Dirección de Educación Federal, que

comenzó a dictar las medidas necesarias para la reglamentación de todo lo referente a la enseñanza, para mejorar la educación impartida. Aunque el Gobierno del estado seguiría financiando el sostenimiento de las escuelas (Sánchez, 2012).

Figura 5. Mapa Misiones federales de educación



Fuente: Elaboración propia con base a mapa distrital de la época con información de instrucción escolar de Manzano (1950:64) y (Santiago, 1973).

Dos años más tarde, en 1938, se dio otro giro al sistema educativo. Pues, el modelo de educación impulsado por el Presidente Lázaro Cárdenas, plasmado en su Plan Sexenal, contenía los puntos que definían el programa educativo, que se implementó en todo el país. Con este planteamiento, Cárdenas dejó claro su ideal nacionalista de tomar medidas para preparar a la masa popular en su programa de expropiación, tanto de tierras como de la industria. De tal forma que cuando la dotación de tierras se realizara para un ejido, éste debía tener los mecanismos necesarios para trabajarlo bajo esquemas tecnificados. Para ello, la apuesta estuvo en educar y capacitar a los campesinos en estos aspectos. Pero también, se buscó formar en los jóvenes el espíritu revolucionario para combatir el latifundio (Robles, 1981). Por otra parte, para 1940, el porcentaje de analfabetismo era de 72.37 por ciento de la población. Es decir, apenas se contaba con la mínima disminución de 1.11 por ciento, respecto a la década anterior, pues en 1930 se registró un 73.48 por ciento de analfabetismo en la entidad (Ruiz, 2020).

#### 4. Época contemporánea (1940–1980)

En 1943, después de la gestión presidencial de Cárdenas, en Hidalgo inició una descentralización de la enseñanza, debido a que el primer día de ese año había rescindido el contrato con la SEP Federal. Por lo cual, se

estableció la Dirección General de Educación, institución que estuvo a cargo de una comisión mixta para la atención de los problemas en el ramo educativo. Sin embargo, en julio del mismo año, se renovó el contrato con la SEP y las escuelas nuevamente se federalizaron, porque así convenía a ambas partes. Hubo beneficio tanto en la parte técnica como en la económica.

En 1948, en la entidad se estableció la Dirección Federal de Educación en el Estado, que contaba con las oficinas: Técnica, de Personal Federal, de Personal Federalizado y Estatal, de Estadística, de Archivo y dos Departamentos (Educación Física y Bellas Artes). En ese mismo año, las escuelas primarias del estado sumaron un total de 1,023, de las cuales 548 eran federalizadas y 475 federales, siendo categorizadas, en ambos casos, en urbanas, semiurbanas, rurales, nocturnas urbanas, y semiurbanas, jardines de niños, Artículo 123 rurales y semiurbanas, particulares urbanas y semiurbanas. Todas ellas escuelas inspeccionadas en 28 zonas escolares, de las cuales 27 eran de educación primaria y una de jardín de niños (Manzano, 1950).

En la década de los cincuenta, se presentó una situación de crisis de la educación a nivel nacional, pues se dieron fuertes índices de deserción de las escuelas. Esto, en gran medida, debido a los bajos salarios que percibían los docentes. Por ello, el gobierno de Adolfo López Mateos (1958-1964) implementó el "Plan de expansión y mejoramiento de la Educación Primaria, Plan de Once Años". La estrategia buscó transformar los planes de estudio en los diferentes niveles y, además, se conjuntó con la entrega de libros de texto gratuitos. Lo cual, incidió de manera sensible en el trabajo docente. El Plan, también fue acompañado de otras medidas como la mejora de las condiciones laborales y los sueldos de los maestros en todo el país, lo que también mejoró las condiciones del Sistema Educativo Nacional (Toledano, 2012).

A principios de la década de los setentas, el Gobierno Federal planteó una nueva reforma educativa, para resolver los problemas que experimentaba el sector educativo en esos momentos. Para ello, se diseñó un proyecto de desconcentración en la SEP, debido a que el tamaño del sistema generó una serie de deformaciones y rigidez en sus procesos administrativos. La descentralización educativa implicó que las facultades y funciones se distribuyeran entre el Gobierno Federal y los gobiernos de los estados. En consecuencia, la SEP instaló nueve Unidades de Servicios Descentralizados (USEDES) y treinta Subunidades de Servicios Descentralizados (SUBSEDES) en el país, esto con el propósito de dar fluidez a los trámites administrativos (Téllez, 2012).

Como consecuencia de la ejecución de las políticas educativas federales, de 1973 y del programa de

desconcentración administrativa, en Hidalgo se instaló la primera oficina encargada de la descentralización de la educación; la cual tenía la función de representar a la SEP ante las demás autoridades federales, estatales municipales; así como entidades y organismos públicos y privados, dentro del estado. Sin embargo, en 1978, se publicó el Decreto presidencial que estableció una oficina específica en cada una de las entidades federativas. Con lo que se cambia el nombre de las oficinas a "Delegación Federal de la SEP", esto con el fin de facilitar la atención a la necesidad educativa de los estados y una relación directa con la federación (Téllez, 2012).

Durante este periodo, el porcentaje de analfabetismo en la entidad generó datos significativos, pues en 1950 registró 59.47 por ciento, lo que significó un gran avance, de 12.9 puntos porcentuales, respecto a la década anterior. Así, para 1960, nuevamente registró una disminución: 55.95 por ciento, 3.52 por ciento menos. Situación que se mantuvo con creces para las dos siguientes décadas, ya que, en 1970, disminuyó 18.08 por ciento, al quedar total de 37.87 por ciento y, en 1980, 29.97 por ciento, es decir, 7.9, menos respecto a la década anterior (Ruiz, 2020).

#### 5. Época actual contemporánea (1981-2018)

Durante la administración del presidente Miguel De La Madrid, la descentralización de la Educación Básica y Normal constituyó un objetivo estratégico y transformador de esa administración Federal.

En Hidalgo, las dependencias encargadas de la educación operaron de manera regular, siempre con diferentes nombres, como: Unidades Administrativas Desconcentradas o Unidad de Servicios Educativos a descentralizar. Pero, la labor administrativa no tenía grandes cambios, pues sus funciones siempre fueron similares, aunque con algunas mejoras.

En ese tiempo, se llevaba a cabo la gestión de Jorge Rojo Lugo (1978-1981), como gobernador de la entidad y mostró importantes avances en el ámbito educativo. Por ejemplo, en el ciclo escolar 1979-1980 se contó con una matriculación de 441,106 estudiantes, distribuidos en 12,921 de nivel preescolar, 355,835 de primaria, 53,038 de secundaria, 16,030 de educación media superior y 3,282 de nivel superior. Asimismo, se registraron 2,789 Centros de Trabajo de Enseñanza Pública, de los cuales, 148 eran de educación preescolar, 2,431 primarias, 168 secundarias, 38 centros de educación media superior y 4 de superior (Gobierno del estado de Hidalgo, 1981 en Ruiz, 2020a), como se puede apreciar en el mapa 6.

Ya para 1985, el promedio de hidalguenses mayores de 15 años analfabetas era de 17 de cada 100. Aunque había municipios que no presentaban esta condición, como Pachuca, Real del Monte, Tizayuca, Tepeapulco o Metepec. En cambio, en municipios más marginados,

sobretudo de la huasteca, como Xochiatipan o Yahualica, la proporción era mayor, 40 de cada 100 personas no sabían leer ni escribir. Pese a ello, fueron permanentes los esfuerzos tanto del Gobierno Federal como de las autoridades estatales por superar la marginación en materia educativa. Para mediados de los ochenta, Hidalgo contaba con 57 secundarias tecnológicas industriales o agropecuarias, siete Centros de Capacitación para el Trabajo, 34 planteles de bachillerato y 3 Institutos Tecnológicos Agropecuarios (SEPH, 1987).

Figura 6. Mapa La escolaridad en 1980



Fuente: Reconstrucción del Mapa "Educación", incluido en el texto Gobierno del estado de Hidalgo, 1981.

En cuanto a la trayectoria escolar en la entidad, según los datos estadísticos de la SEPH (1987), 5 de cada 10 niños se inscribieron y terminaron la primaria. De estos, aproximadamente 4 continuaron en la secundaria y sólo 2 pasaban al bachillerato o a una carrera técnica y, finalmente, de esos 2, solo uno presentaba examen para una formación universitaria y, a veces, no la terminaba.

En ese tiempo, un egresado de la primaria tenía la posibilidad de registrarse en una de las 99 escuelas secundarias públicas, ya sea general o técnica. Aunque también, podía elegir una de las 302 escuelas del sistema de telesecundaria o si tenía interés por una formación secundaria para la industria, podía capacitarse en uno de los 8 planteles existentes. En cambio, si prefería conocer las técnicas agrícolas y ganaderas, lo podía aprender en los 30 planteles existentes del estado. La oferta educativa, para aquellos que terminaban la secundaria, era de 66 escuelas de nivel medio superior. Entre las que destacaba, de acuerdo con la vocación, la formación técnica agropecuaria, industrial o de servicios, se contaba con 36 instituciones, de las cuales cinco eran Centros de Estudio Tecnológico (CET), 25 Centros de Bachillerato Tecnológico (CBT) y seis Colegios

Nacionales de Educación Profesional Técnica (CONALEP).

Asimismo, si para los egresados de bachillerato su vocación era la enseñanza, se tenían diversas opciones en Pachuca, como la Normal a nivel licenciatura, la Universidad Pedagógica Nacional y la Normal Superior. Mientras que fuera de la capital, se encontraba el Instituto Tecnológico Agropecuario en Huejutla y dos escuelas Normales a nivel licenciatura; en Tlanguistengo había una Normal y un tecnológico agropecuario y, en Progreso de Obregón, había dos normales a nivel licenciatura.

Para el nivel superior, dentro de las ofertas de instrucción pública existentes en 1985, se encontraban dos opciones disponibles; una, el Instituto Tecnológico de Pachuca (ITP), que brindaba cuatro carreras (Ingeniería en Procesos Químicos, Ingeniería Industrial, Ingeniería Eléctrica, Ingeniería Mecánica y Arquitectura) y tres formaciones profesionales (Técnico electricista, Técnico mecánico y Técnico de Control de Calidad). La otra, la Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo (UAEH), que ofrecía siete licenciaturas (Derecho, Administración, Médico Cirujano, Dentista, Ingeniería Industrial, en Química y Contaduría Pública), y dos formaciones profesionales (Trabajo Social y Enfermería). Además, estaban las formaciones ofrecidas por el Instituto Hidalguense de Bellas Artes (IHBA), donde se enseñaba Música, Danza, Literatura, Teatro y Artes Plásticas (SEPH, 1987).

En 1990, durante la presidencia de Carlos Salinas de Gortari, se retomó con más fuerza el proyecto de la descentralización educativa. Con ello, se logró firmar el "Programa para la Modernización Educativa", que trajo avances, tales como: la obligatoriedad de la enseñanza secundaria, nuevos planes de estudio y nuevos libros de texto. En ese tiempo, Hidalgo era un complejo social de espacios escolares y estructuras medias de supervisión, a lo largo de 84 municipios, organizados centralmente, pero periféricos de la Secretaría de Educación Pública Federal. De acuerdo con el INEGI (1991) y el Resumen y tabulados de la Encuesta 911 (Ruiz, 2020), para el ciclo 1989-1990, el estado contaba con 5,334 espacios educativos públicos, de los cuales 1,820 eran planteles de educación preescolar, 2,767 primarias, 641 secundarias, 96 de educación media superior, y 10 de educación superior. Sólo se contaba con un posgrado, 43 centros de capacitación para el trabajo, 32 centros de educación para adultos y 29 de educación especial.

En cuanto a la matrícula de educación pública, las aulas albergaron 578,987 estudiantes, concentrados en 62,991 de nivel preescolar, 374,037 en primaria, 108,273 en secundaria, 32,220 en educación media superior y 1,466 en el nivel superior. Mientras que el porcentaje de analfabetismo en el estado, registraba 20.69 por ciento,

disminuyendo 9.28 por ciento en comparación a 1980 (Ruiz, 2020).

Por otro lado, de conformidad con el "Acuerdo Nacional para la modernidad de la Educación Básica y Normal" y con el convenio celebrado por el Poder Ejecutivo Federal con el gobierno de Hidalgo, el 1 de junio de 1992, se creó el Instituto Hidalguense de Educación Básica y Normal (IHEByN), que funcionó como un organismo descentralizado de la Administración Pública Estatal, con personalidad jurídica y patrimonio propio. Su objetivo era la planeación, desarrollo, dirección y vigilancia de las funciones educativas estatales, y la administración de los recursos técnicos, humanos, materiales y financieras (Téllez, 2012).

Después de 1992, la legislación educativa en Hidalgo reorientó el objetivo del IHEByN y lo denominó Instituto Hidalguense de Educación (IHE), con el propósito de reorientar la tarea educativa, cultural, deportiva y la utilización de radio y televisión para fines educativos, así como, unificar criterios, mejorar la calidad de los servicios y optimizar recursos. De esta forma, en Hidalgo se estableció un sistema estatal integral de educación, para que las políticas, planes y programas y actividades se formulen conforme al lineamiento que permita cumplir con mayor eficacia los requerimientos y demandas de su población en materia de educación, cultura y deporte (Téllez, 2012).

A partir de ese año y en diferentes administraciones del Ejecutivo estatal, se han creado diversos organismos para la atención, promoción, divulgación, desarrollo de actividades educativas, artísticas, culturales, deportivas, de radio y televisión. Por ejemplo, en 1994, mediante Decreto, se creó el Sistema de Educación Pública de Hidalgo (SEPH), como instancia permanente de coordinación de organismo descentralizado y órganos desconcentrados, con objeto de definir y dar congruencia global a los programas estatales de educación, cultura, deporte, radio y televisión.

Para el ciclo escolar 1999-2000, la instrucción pública en Hidalgo se integraba por 6,884 centros de trabajo, de los cuales 2,753 eran de educación preescolar, 3,077 de primaria, 903 de secundaria, 130 de educación media superior y 21 de educación superior. La matrícula era de 644,174 estudiantes, distribuidos en: 76,577 para el nivel preescolar, 358,761 en primaria, 135,653 en secundaria, 53,776 en educación media superior y 19,407 en educación superior (INEGI, 1991; Ruiz, 2020). Mientras que el analfabetismo, registró 14.92 por ciento con relación al total de la población, con una disminución de 5.77, respecto a 1990 (Ruiz, 2020).

Unos años después, el 2 de febrero de 2005, se sustituyó el Sistema de Educación Pública de Hidalgo, con base en el Decreto N°428, por Secretaría de Educación Pública en Hidalgo (SEPH), esto para

adecuar la dependencia a las leyes vigentes, en materia de educación.

No obstante, dicha dependencia pública funciona, para cuestiones fiscales, bajo la denominación de Instituto de Educación Hidalguense y para fines normativos y educativos, como la SEPH; razón por la que existe confusión en su desarrollo.

Así, en el ciclo 2009-2010, el sistema educativo público de Hidalgo estaba integrado por aproximadamente, 7,355 instituciones de educación, divididas en 3,011 de preescolar, 3,038 de primaria, 1,091 de secundaria, 171 de educación media superior y 44 de educación superior. El registro de asistencia, para ese ciclo, fue de 712,654 estudiantes: 104,412 en el nivel preescolar, 327,052 en primaria, 149,594 en secundaria, 85,781 en media superior y 45,818 en el superior (Ruiz, 2020). El porcentaje de analfabetismo continuó disminuyendo (4.62), con relación a la década anterior, ubicando en esta condición al 10.3 por ciento de la población del estado (Ruiz, 2020).

Finalmente, con datos más recientes (ciclo 2018-2019), la educación pública de Hidalgo cuenta con 7,381 espacios educativos públicos, los cuales están distribuidos en: 2,799 centros de educación preescolar, 2,948 primarias, 1,171 secundarias, 425 de educación media superior y 58 de educación Superior (ver Mapa 7 y Tabla 1). Esto, da cuenta de la evolución en la cantidad de escuelas, que ha pasado de 395 centros, desde su creación en 1869, a 7,381 en el último ciclo registrado.

Los 7,381 centros albergan un total 791,894 estudiantes, siendo, 100,334 de educación preescolar, 322,501 de primaria, 160,585 de secundaria, 124,605 de educación media superior y 83,869 de nivel superior (Ruiz, 2020). De acuerdo con la información del Gobierno del estado, en 2019 el analfabetismo se situó en 8.2 por ciento, lo que revela 2.1 puntos porcentuales menos que en 2010, indicador que continúa a la baja, ya que para el 2020, se registra 5.9 por ciento, 2.3 por ciento menos que el año anterior (Gobierno del estado de Hidalgo, 2020).

Tabla 1. Número de centros de trabajo públicos en Hidalgo por niveles, 1979-2019

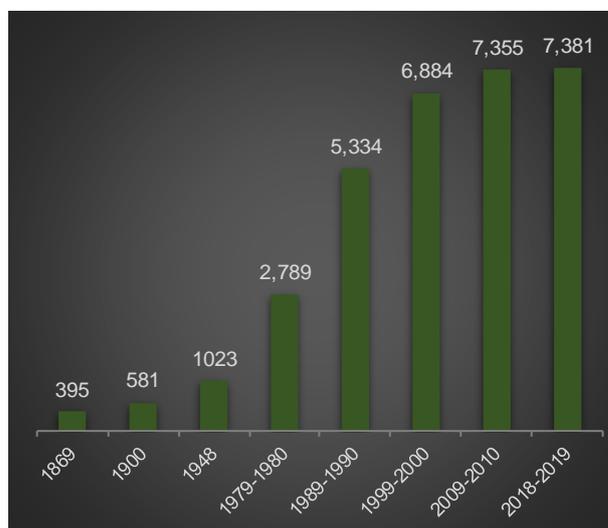
Nivel	1979-1980	1989-1990	1999-2000	2009-2010	2018-2019
Preescolar	148	1,820	2,753	3,011	2,799
Primaria	1,431	2,767	3,077	3,038	2,948
Secundaria	168	641	903	1,091	1,171
Media superior	38	96	130	171	425
Superior	4	10	21	44	58
<b>Total</b>	<b>2,789</b>	<b>5,334</b>	<b>6,884</b>	<b>7,355</b>	<b>7,381</b>

Fuente: Ruiz, 2020:100

En ese proceso, se puede identificar que en las décadas: 1980, 1990 y 2000, aumentó la cantidad de centros de trabajo, con un registro de 2,231, 4,735 y 7,015 respectivamente (ver gráfica 1). Asimismo, las acciones

para abatir el analfabetismo en el estado, muestran un notable avance respecto a 1910, cuando más del 75 por ciento de la población era analfabeta (SEP, 1987). Siendo las décadas con mayor avance las de: 1950, 1970, 1980, 1990 y 2000, con disminución de 12.9, 18.08, 7.28, 9.28 y 5.77 por ciento, respectivamente (Ruiz, 2020).

Gráfica 1. Evolución histórica del número de Centros de Trabajo Educativos en el Estado de Hidalgo, 1869-2018



Fuente: Elaboración propia con base en García Cubas (1885a), Manzano (1950, 2005), Gobierno del estado de Hidalgo (1981), INEGI (1991, 2000, 2012) y Ruiz (2020).

## A manera de cierre

A lo largo del texto, de forma sistemática y cronológica, se ha presentado una aproximación general sobre la evolución de la educación pública en el estado de Hidalgo, desde su erección hasta nuestros días. Se han señalado aspectos de relevancia, como, el aumento de matrícula y de los centros educativos públicos, además, de la búsqueda del abatimiento del analfabetismo. Aspectos que reflejan el notorio y, hasta cierto punto aceptable, crecimiento en el ámbito educativo.

Dentro de las fuentes que configuraron esta descripción, se encontraron elementos esenciales, que van desde el referente histórico hasta la reseña de elementos recientes. La mayor parte de los trabajos revisados, provienen de investigadores locales, como Teodomiro Manzano (1950, 2005), Menes-Llaguno (1978, 2013) y Ruiz de la Barrera (2000, 2020a), así como la monografía estatal de la SEP (1987). Todos ellos como bibliografía básica para entender el proceso de construcción del sistemas educativo estatal.

Si bien es cierto que, durante todos estos años ha habido retos y circunstancias desfavorables para el pleno desarrollo de la educación en el estado, también

ha habido aciertos que han sido sumamente significativos.

Desde la parte histórica, las permanencias y rupturas en este proceso advierten hechos de importancia, comenzando por el primer Gobernador interino, Juan C. Doria, quien realizó una buena gestión educativa, al casi duplicar el número de escuelas existentes, la creación del Instituto Literario y Escuela de Artes y Oficios, así como, ofrecer capacitación a los pocos maestros en funciones, para poder brindar una mejor educación en cada uno de los municipios de Hidalgo.

De la misma manera, que el estado contará con autoridades locales propias, pero sobretodo con leyes, normas e instituciones, que dieron pauta para iniciar el proyecto educativo en el estado. Empero, siempre ha sido importante el respaldo de la autoridad educativa Federal, aun cuando en los años recientes sea de forma indirecta, pues su soporte económico, financiero y de capacitación de profesores, ha colaborado en la búsqueda de la consolidación educativa estatal.

Tal fue el caso de José Vasconcelos, quien apoyó a la educación rural y la capacitación de los maestros, por medio de las Misiones Culturales, dando continuidad y permanencia para que siguieran su labor y mejorarán su nivel de enseñanza. Otro ejemplo, fueron las acciones del presidente Lázaro Cárdenas, que buscaron abatir el analfabetismo en el país y, por ende, en la entidad, moldeando una educación diferente al prevaleciente modelo lancasteriano.

En el mismo tenor, pero ya en la época moderna, otro ejemplo fue la entrega de libros de texto gratuitos, iniciada por el presidente Adolfo López Mateos, quien por medio del "Plan de Expansión y Mejoramiento de la Educación Primaria", colaboró en la mejora de muchas escuelas, sus alumnos y maestros, de estos últimos, en especial en sus condiciones laborales. Además de evitar la deserción escolar que se experimentaba, en ese momento, en el país.

Más adelante, durante el gobierno de Miguel De La Madrid, la descentralización educativa ayudó de manera significativa a que el estado de Hidalgo tuviera un vínculo más especializado con la Federación, y mejorara la operación del sistema educativo, aunque esto no fue del todo suficiente.

En la época más reciente, más allá de mencionar a las dependencias encargadas de la educación y su accionar, nos enfocamos en señalar aspectos básicos en la evolución educativa del estado. Es decir, en la cantidad de centros educativos, la matriculación y el analfabetismo, cuyos registros, a través del tiempo, pueden disgregar nuevos espacios para el análisis. Por ejemplo, en cuanto a los primeros dos aspectos, si bien se presentaron los números que muestran una obvia mejora, ampliación y desarrollo, respecto a cómo se

inició el proyecto educativo de Hidalgo. Naturalmente su aumento va de la mano con el crecimiento mismo del estado.

No obstante lo anterior, llama la atención la disminución de los centros de trabajo y de la matrícula de educación básica (preescolar y primaria), entre los ciclos 2009-2010 a 2018-2019, ya que esto puede ser atribuible a factores relacionados con dimensiones poblacionales en la entidad. Pero también, puede deberse a la participación y crecimiento de los centros de enseñanza privada. Lo que abre una nueva línea de investigación a futuro, referente a la participación de la escuela privada en la formación educativa en el estado, particularmente en los niveles básicos. Lo cual lleva a reflexionar, que probablemente los padres, que puedan permitirlo, buscan opciones de mayor calidad de formación para sus hijos, desde los niveles iniciales de educación.

El tercer aspecto, sobre el porcentaje de analfabetismo en el estado, muestra que se ha logrado bajar, de manera notoria el porcentaje, y que los resultados recientes señalan que pasó de 8.2, en 2019, a 5.9 por ciento en el 2020.

A dichos resultados, se añade la ampliación de la cobertura escolar en todos los niveles y la eficiencia terminal. Al respecto, en 2020 el sector educativo estatal registró, como promedio de escolaridad, 9.2 grados, con lo que se igualó a la media nacional, y se ubicó en el séptimo lugar de los 32 estados de la república, en cobertura de educación superior, segundo lugar en media superior y en educación secundaria también.

En cuanto a la eficiencia terminal, el sistema educativo hidalguense, se ubica en el cuarto lugar nacional, al tener 36 egresados de Educación Superior por cada 100 estudiantes que ingresaron a primaria en el ciclo escolar 2002-2003. De hecho, 87 de cada 100 egresados de nivel medio superior ingresan a educación superior, superando en 13.5 puntos porcentuales la media nacional en absorción (Gobierno del estado de Hidalgo, 2020; Ruiz, 2020).

Si bien se han mostrado avances en la entidad, no quiere decir que todo esté culminado o bien, que no haya más hacer, que calidad educativa a corto plazo en el sector educativo de Hidalgo no esté presente o, que los resultados de aprendizaje sean pertinentes y efectivos en todos sus niveles.

Por principio de cuentas, es necesario mejorar la calidad en la educación, pues si bien históricamente las acciones gubernamentales han conseguido una amplia cobertura, el siguiente paso es la excelencia educativa, ya que gran parte de los resultados que se mencionan, en fechas recientes, se presentan en los niveles medio superior y superior, pero no hay mucho que reseñar en el nivel básico.

Otro aspecto a considerar, es la situación educativa de la población de origen indígena, pues es uno de los sectores con mayor vulnerabilidad en el estado, dadas las condiciones sociales y culturales de estas familias, sobre las que aún no se tiene una estrategia local clara respecto a la materia educativa.

También, es necesario continuar con la disminución de la brecha entre la matrícula femenina y la masculina, puesto que para el ciclo 2018-2019, se observa que sólo 27, de los 84 municipios que conforman el estado, rebasan ligeramente 50 por ciento de participación femenina en las aulas. Esto de manera particular en el nivel medio superior, que es del 50.15 por ciento (Ruiz, 2020).

Finalmente y quizá el mayor reto para el 2020, a medida que avanza la pandemia de la COVID-19 por todo el mundo, es el cierre de las escuelas, ya que ha afectado a más del 91 por ciento de los estudiantes en todo el mundo (ONU, 2020), y aunque a nivel local se implementó la estrategia “Mi Escuela en Casa”, para mantener la dinámica educativa durante la contingencia sanitaria, y que los estudiantes del estado continuaran su proceso de aprendizaje, en concordancia con la estrategia del Gobierno Federal, esto no quiere decir que la educación a distancia garantice la cobertura y la calidad de la misma, ya que se deberá de evaluar su efectividad una vez pase este fenómeno.

Para concluir, es importante reconocer que la educación permite la movilidad socioeconómica ascendente y es clave para salir de la pobreza. Durante las últimas décadas se consiguieron grandes avances en la entidad, al ampliar el acceso a la educación y las tasas de matriculación en las escuelas en todos los niveles educativos, pero también es importante señalar que quedan asuntos pendientes y que debe realizarse mayor investigación que dé cuenta del proceso de consolidación del proyecto educativo en Hidalgo.

## Referencias

- Civera, Alicia (2001). “La trayectoria de las Escuelas Normales Rurales, algunas huellas para estudiar,” Ponencia I, V Congreso Iberoamericano de Historia de la Educación Latinoamericana, San José de Costa Rica: Ministerio de Educación Pública de Costa Rica, mayo 21 a 24 de 2001, pp.1-15.
- García Cubas, Antonio (1885a) Atlas pintoresco e histórico de los Estados Unidos Mexicanos, México: Debray Sucesores, México. Recuperado de <https://www.loc.gov/item/2008621671/>
- García Cubas, Antonio (1885b) Cuadro geográfico, estadístico descriptivo e histórico de los Estados Unidos Mexicanos, México: Oficina de la Secretaría de Fomento, México. Recuperado de <https://cutt.ly/Lh0ygMa>
- Gobierno del estado de Hidalgo (1981) Estado de Hidalgo, Memoria 1975 – 1981, México: Gobierno del estado de Hidalgo, pp.59-63.
- Gobierno del estado de Hidalgo (2020). 4to Informe de Resultados, México: Gobierno del estado de Hidalgo, pp.62. Recuperado de <https://cdn.hidalgo.gob.mx/gobierno/pdf/4to-informe-completo.pdf>
- Hernández Sampieri, Roberto, Fernández, Carlos y Baptista María del Pilar (2017) Metodología de la investigación. McGraw Hill-education (sexta edición) <https://www.uca.ac.cr/wp-content/uploads/2017/10/Investigacion.pdf>
- Huges, Lloyd H. (1951) Las Misiones Culturales Mexicanas y su programa, París: Organización para la Educación, la Ciencia y la Cultura de Naciones Unidas.
- INEGI (1991) Anuario Estadístico del Estado de Hidalgo 1990, Instituto Nacional de Estadística y Geografía-INEGI: México Recuperado de [http://internet.contenidos.inegi.org.mx/contenidos/productos/prod\\_serv/contenidos/espanol/bvinegi/productos/historicos/1290/702825152062/702825152062\\_1.pdf](http://internet.contenidos.inegi.org.mx/contenidos/productos/prod_serv/contenidos/espanol/bvinegi/productos/historicos/1290/702825152062/702825152062_1.pdf)
- INEGI (2001) Anuario Estadístico del Estado de Hidalgo 2000, México: Instituto Nacional de Estadística y Geografía-INEGI. Recuperado de [http://internet.contenidos.inegi.org.mx/contenidos/Productos/prod\\_serv/contenidos/espanol/bvinegi/productos/historicos/1334/702825156916/702825156916\\_1.pdf](http://internet.contenidos.inegi.org.mx/contenidos/Productos/prod_serv/contenidos/espanol/bvinegi/productos/historicos/1334/702825156916/702825156916_1.pdf)
- INEGI (2011) Anuario Estadístico del estado de Hidalgo 2010, México: Instituto Nacional de Estadística y Geografía-INEGI. Recuperado de [http://internet.contenidos.inegi.org.mx/contenidos/Productos/prod\\_serv/contenidos/espanol/bvinegi/productos/integracion/pais/anuario\\_multi/2012/hgo/702825046095.pdf](http://internet.contenidos.inegi.org.mx/contenidos/Productos/prod_serv/contenidos/espanol/bvinegi/productos/integracion/pais/anuario_multi/2012/hgo/702825046095.pdf)
- Loyo, Engracia (2012). “La educación del pueblo”, en: Dorothy Tanck de Estrada (Coord.), *Historia mínima ilustrada / La educación en México*, México: El Colegio de México.
- Loyo, Engracia y Staples, Anne (2012). “Fin del siglo y de un régimen”, en: Tanck Dorothy (Coord.), *Historia mínima ilustrada / La educación en México*, México: El Colegio de México.
- Manzano, Teodomiro (1950) Historia de la educación primaria en el Hidalgo, México: SEP.
- Menes-Llaguno, Juan Manuel (1978) Historia hidalguense, Hidalgo: Biblioteca popular N°2.
- Menes-Llaguno, Juan Manuel (2013) Hidalgo, Historia de una tierra que se renueva, Hidalgo: Editorial Miguel Ángel Porrúa.
- ONU (Organización de las Naciones Unidas (2020) “Objetivo 4 de los ODS, 2030 en <https://www.un.org/sustainabledevelopment/es/education/>.
- Revuelta, R. Clara y Cano, Rufino (2010). “Las escuelas de amiga: espacios femeninos de trabajo y educación de párvulos y de niñas,” *Expresión, estética y educación Estudios*, Vol. 16, pp., 155-185. <https://revistas.usal.es/index.php/0214-3402/article/view/7440/8481>
- Robles, Martha (1981) Educación y sociedad en la historia de México, México: S.XXI Editores.
- Ruiz de la Barrera, Rocío (2000) Breve Historia de Hidalgo, México: Fondo de Cultura Económica.
- Ruiz de la Barrera, Rocío (Coord.) (2020a) Atlas de la Educación Pública de Hidalgo, Hidalgo, SEPH.
- Sánchez, Ernesto (2012) “La educación socialista en el periodo de 1934-1940, en la Escuela Secundaria Técnica no. 3 “José Lugo Guerrero” del Saucillo, Huichapan Hidalgo”, en: Toledano, Manuel (Coord.). 3er Encuentro hidalguense de historia de la educación, Hidalgo; Gobierno del estado de Hidalgo, pp.159-168.
- Santiago Sierra, Augusto (1973) Las Misiones Culturales, México: SEP setentas No. 113.
- SEP (1987) Hidalgo entre selva y milpas... la neblina, Monografía Estatal, México: Secretaría de Educación Pública.
- Solana, Fernando; Cardiel, Raúl y Bolaños, Raúl (1982) Historia de la Educación Pública en México, México: FCE.
- Téllez, Eduardo (2012) “Breve historia de la Secretaría de Educación Pública de Hidalgo (1970-2000)”, en: Toledano, Manuel (Coord.) 3er Encuentro hidalguense de historia de la educación, Hidalgo; Gobierno del estado de Hidalgo, pp.152-159.

- Toledano, Manuel (2012) “Un acercamiento al proceso histórico de las instituciones de formación docente en Hidalgo 1869-1970”, en: Toledano, Manuel (Coord.) 3er Encuentro hidalguense de historia de la educación, Hidalgo; Gobierno del estado de Hidalgo, pp.265-274.
- UAEH (2018) Plan de Desarrollo Institucional (PDI) 2018-2023, Pachuca: Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo-UAEH. Recuperado de <https://www.uaeh.edu.mx/excelencia/vision.htm>
- Vaughan, Mary Kay (2000) *La política cultural en la revolución. Maestros, campesinos y escuelas, 1920-1940*, México: Secretaría de Educación Pública y Fondo de Cultura Económica.